





DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DE MANIZALES

FECHA DE INGRESO: 01-12-13 13:32 | FECHA DE ENTREGA: 06-01-14 13:32

CLAVE CATASTRAL: 2012439-000

NOMBRES y/o RAZÓN: Yanina Beltrán

CÉDULA DE I. y/o RUC: 7982913490

CELULAR - TFNO: 7982913490

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL: -----

SOLAR NO EDIFICADO: -----

CONTRIBUCIÓN MEJORAS: -----

TASA DE SEGURIDAD: -----

TIPO DE TRAMITE: *De Inspección*  
*de terreno*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

*SE REALIZÓ VISITA Y YA ESTÁ LOCALIZADA  
LA C/R ESTÁ EN CERTIFICADO DE AVANCE*

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 06/01/2014

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42556.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 27 de septiembre de 2013  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta ubicado en la calle MORONA Actualmente Calle ciento cuatro Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Calle "Morona", con siete metros sesenta centímetros. POR ATRÁS: Con propiedad de José Rodríguez, con seis metros ochenta centímetros. POR UN COSTADO: Con propiedad de Luz Zambrano de Pico, con doce metros. y POR EL OTRO COSTADO: Con herederos de Isabel Pico, con doce metros. Con un área total de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	212 16/08/1973	821
Compra Venta	Compraventa	3 277 29/10/2013	66.206

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Inscrito el: jueves, 16 de agosto de 1973  
Tomo: 1 Folio Inicial: 821 - Folio Final: 825  
Número de Inscripción: 212 Número de Repertorio: 808  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1973  
Escriutura/Inicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000070375	Pico Zambrano Carlos Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000070374	Pico Zambrano Segundo Santos	Casado(*)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 29 de octubre de 2013  
Tomo: 1 Folio Inicial: 66.206 - Folio Final: 66.212  
Número de Inscripción: 3.277 Número de Repertorio: 7.648  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de octubre de 2013  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
COMPRAVENTA de un terreno ubicado en la Calle MORONA ACTUALMENTE CALLE CIENTO CUATRO, terreno que tiene una area total de Ochenta y seis metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11755035	Piguave Bello Catty Virginia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000070375	Pico Zambrano Carlos Alberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	212	16-ago-1973	821	825

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:14:53 del martes, 24 de diciembre de 2013

A petición de: *Catty Piguave Bello*

Elaborado por: *Cleotilde Ortiz Suarez Delgado*  
130596459-3

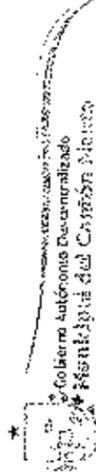


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**TITULO DE CREDITO** COPIA

No. 131495

12/24/2013 1:28

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
2-31-38-38-000	95.40	\$ 5.70.00	CALLE 104 ANTES MORONA PARROQUIA ARQUI.	2013	73561	131495
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
PIQUAVE BELLOCA Y VIRGINIA		1311755035	CONCEPTO			
14/12/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			Corte Luján			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PRECIAL			
			Ingres por Métr			
			MEJORAS 2011			
			MEJORAS 2012			
			MEJORAS HASTA 2010			
			SOLAR NO EDIFICADO			
			PASA DE SEÑALIZADO			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			



Manabí, 24 Diciembre de 2013

### CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **PIGUAVE BELLO CATTY VIRGINIA** con número de cedula **C.I. 131175503-5** **SI** se encuentre registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

**TANYITA HOLGUIN**  
ATENCION AL CLIENTE

  
**SOLICITANTE**  
**PIGUAVE BELLO CATTY VIRGINIA**  
**C.I. 131175503-5**

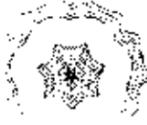


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131175503-5



CEPILIA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
PIGUAVE BELLO  
CATTY VIRGINIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-19  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING.COM EXTE NEG.INT

V3338V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE  
FIGUAVE DEMERA ARTURO NEPTALI  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
RUILO DHONÉZ JUANITA ESTERLINA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2013-09-27  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-09-27

DIRECTOR GENERAL

MANTA DEL ECUADOR





Notaría 3<sup>era</sup>  
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

c 15752  
2012939  
46208,00  
101013

Nº 2013-13-08-03-P2956

2-01-29-39



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA  
DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA TARGUI Y CANTON MANTA.

OTORGANTES: EL SR. CARLOS PICO ZAMBRANO,  
A FAVOR DE CATTY PIGUAYE BELLO.

CUANTÍA (S) 46208,00  
MANTA, 08 de Agosto del 2013

2013-13-08-03-P. 2.956

**COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR CARLOS ALBERTO PÍCO ZAMBRANO A FAVOR DE LA SEÑORA CATTY VIRGINIA FIGUAVE BELLO.-**

**CUANTIA: \$. 8.208,00**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dos de Octubre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **CARLOS ALBERTO PÍCO ZAMBRANO**, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y por otra parte la señora **CATTY VIRGINIA FIGUAVE BELLO**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**". - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes se conocen personalmente. Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una por una parte el señor **CARLOS ALBERTO PÍCO ZAMBRANO**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y por otra parte la señora **CATTY VIRGINIA FIGUAVE BELLO**, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**". - **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El vendedor, en su estado civil de soltero, adquirió un terreno ubicado en la Calle Morona actualmente Calle ciento cuatro, por compra al señor **SEGUNDO SANTOS PÍCO ZAMBRANO**. Escritura de compraventa celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta en fecha veintiséis de Julio de mil novecientos setenta y



tres é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha dieciséis de Agosto de mil novecientos setenta y tres.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle Morona, con siete metros sesenta centímetros, Por Atrás, con propiedad de José Rodríguez, con seis metros ochenta centímetros. Por un Costado, con propiedad de Luz Zambano de Pico, con doce metros. Por el otro Costado, con herederos de Isabel Pico, con doce metros.- Terreno que tiene una superficie total de: OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA.**- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta a favor de la compradora el lote de terreno antes descrito.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.**- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO DOLARES; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. - **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. - **SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se

2013-13-08-03-P. 2.956

**COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR CARLOS ALBERTO PÍCO ZAMBRANO A FAVOR DE LA SEÑORA CATTY VIRGINIA PIGUAVE BELLO.-**

**CUANTIA: \$. 8.208,00**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dos de Octubre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **CARLOS ALBERTO PÍCO ZAMBRANO**, de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte la señora **CATTY VIRGINIA PIGUAVE BELLO**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**". - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una por una parte el señor **CARLOS ALBERTO PÍCO ZAMBRANO**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte la señora **CATTY VIRGINIA PIGUAVE BELLO**, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**LA COMPRADORA**". - **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El vendedor, en su estado civil de soltero, adquirió un terreno ubicado en la Calle Morona actualmente Calle ciento cuatro, por compra al señor **SEGUNDO SANTOS PÍCO ZAMBRANO**, Escritura de compraventa celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta en fecha veintiséis de Julio de mil novecientos setenta y



tres é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha 16 de Agosto 1973 veintiocho de Octubre de mil novecientos noventa y uno.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle Morona, con siete metros sesenta centímetros, Por Atrás, con propiedad de José Rodríguez, con seis metros ochenta centímetros. Por un Costado, con propiedad de Luz Zambrano de Pico, con doce metros. Por el otro Costado, con herederos de Isabel Pico, con doce metros.- Terreno que tiene una superficie total de: **OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta a favor de la compradora el lote de terreno antes descrito.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO DOLARES** ; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por éste concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **- SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42556

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42556:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 27 de septiembre de 2013  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Resident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle "Morona", con siete metros sesenta centímetros. POR ATRÁS: Con propiedad de José Rodríguez, con seis metros ochenta centímetros. POR UN COSTADO: Con propiedad de Luz Zambrano de Pico, con doce metros, y POR EL OTRO COSTADO: Con herederos de Isabel Pico, con doce metros. Con un área total de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	212 16/08/1973	821

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**1.- Compraventa**

Inscrito el: jueves, 16 de agosto de 1973  
Tomo: 1 Folio Inicial: 821 Folio Final: 825  
Número de Inscripción: 212 Número de Repertorio: 808  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1973  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000070375	Pico Zambrano Carlos Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000070374	Pico Zambrano Segundo Santos	Casado(*)	Manta



Certificación impresa por: CDS

Ficha Registral: 42556

Página: 11 de 2

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:31:53 del viernes, 27 de septiembre de 2013

A petición de: *Sra Catty Priscilla Beltrán*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Usd 1-25

Nº 105886

No. Certificación: 105886

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de septiembre de 2013

No. Electrónico: 15752

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2 91-29-39-000

Ubicado en: CALLE 104 ANTES MORONA PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 86,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
PICO ZAMBRANO CARLOS ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8208,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8208,00

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sujepto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en fecha 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Atq. Daniel Ferrín Sorroza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES RODRIGUEZ 12/04/14





9/30/2013 4:24

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-01-29-39-003	86,40	8208,00	98632	201994

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	PICO ZAMBRANO CARLOS ALBERTO	CALLE 104 ANTES MORONA PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal	62,08
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	24,62
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	106,70
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	106,70
1311755035	FIGUAVE BELLO CAITY VIRGINIA	NA	SALDO	0,00

EMISION: 9/30/2013 4:24 ROSARIO RIERA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

*[Handwritten signature and stamp]*



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

**COMPROBANTE DE PAGO**

0273023

**102**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
C/RUC:	PICO ZAMBRANO CARLOS ALBERTO
NOMBRES:	
RAZÓN SOCIAL:	C.104 S/M
DIRECCIÓN:	

DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO	
N° PAGO:	MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA:	27/09/2013 10:58:42
FECHA DE PAGO:	

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3,00
		3,00
TOTAL A PAGAR		

ÁREA DE SELLO

VALIDO HASTA: jueves 26 de diciembre de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 60314

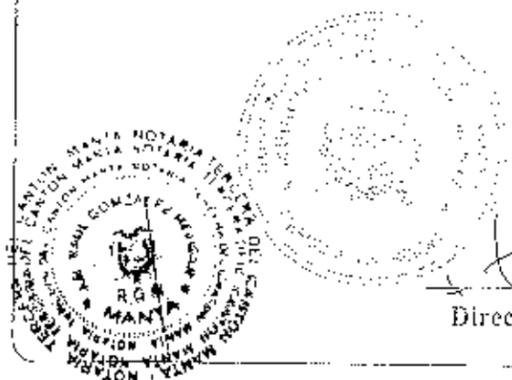
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS \_\_\_\_\_  
SOLAR \_\_\_\_\_  
perteneciente a ... PICO ZAMBRANO CARI OS ALBERTO \_\_\_\_\_  
ubicada ... CALLE 104 ANTES MORONA P. TARQUI \_\_\_\_\_  
COMERCIAL P.I.E. \_\_\_\_\_  
cuyo \_\_\_\_\_ \$8208.00 OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO 00/100 \_\_\_\_\_ asciende a la cantidad  
de. \_\_\_\_\_ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA \_\_\_\_\_

Manta, \_\_\_\_\_ de 30 SEPTIEMBRE de 2013  
MANTENA

Ing. Erika Pazmiño B.

  
Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0086992

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PICO ZAMBRANO CARLOS ALBERTO  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 30 septiembre \_\_\_\_\_ 13 de 20\_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE  
2012939000 C. 104 S/N  
Manta, treinta de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
*Pablo Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABÍ

Manta, 77 de Septiembre del 2013

### CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el SR PICO ZAMBRANO CARLOS ALBERTO con número de cédula 130038234-6 se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABÍ en el sistema Comercial SICO, el mismo que no mantiene deuda con la Empresa

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

**CNEEL EP.**  
ATENCIÓN AL CLIENTE

Sra. Jessica Andrade  
ATENCIÓN AL CLIENTE.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 136088534-6

PICO ZAMBRANO CARLOS ALBERTO  
MANABÍ/MANTA/TARBUÍ

28 DICIEMBRE 1945

001 0015 00087 M

MANABÍ/MANTA

1946



*Carlos Pico Zambrano*

PROFESIONAL

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E4343VE2E2

CASADO DOLORES ADRIANA ZAMBRANO

PRIMARIA MILITAR

SANTOS PICO

KAROLINA ZAMBRANO

MANTA 04/09/2008

04/09/2008

REN 0278861



*Manuel*

PROFESIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131175503-5

FIGUAVE BELLO  
CATTY VIRGINIA

LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABÍ  
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA




PROFESIONAL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING.COM. EXTE.NEG.INT

V3533V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
FIGUAVE DEMERA ARTURO NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BELLO ORDOÑEZ JUANITA ESTERLINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2013-09-27

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-08-27



*[Signatures]*

PROFESIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023  
023-0027

HÚMERO DE CERTIFICADO 1311755035

CÉDULA

FIGUAVE BELLO CATTY VIRGINIA

MANABÍ PROVINCIA  
MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (F.) Abg. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

*Carlos Pico Zambrano*  
CARLOS ALBERTO PÍCO ZAMBRANO

C.C.No. I30038234-6

*Catty Virginia Piguave Bello*  
CATTY VIRGENIA PIGUA VE BELLO  
C.C.No. I31175503-5

*[Signature]*  
EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ÉLLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (06, FOJAS)-



*[Signature]*  
Abg. Raúl González Bello  
NOTARIO TEL. 099 500 0000

Foto JMS A: P.V. 30/09/13

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA</b>	
FECHA DE INGRESO:	27-09-13	FECHA DE ENTREGA:			
CLAVE CATASTRAL:	2 01-29-39				
NOMBRES y/o RAZÓN	Pico Zamboraño Corales				
CÉDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:	Piquave Realty		0982913990		
<b>RUBROS</b>					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:	Cert. Anequeo				
INSPECCIÓN:					
 FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR			FECHA:		
INFORME TÉCNICO:					
 FIRMA DEL TÉCNICO					
FIRMA DEL DIRECTOR			FECHA: 30/09/13		



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

**42556**



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42556:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: viernes, 27 de septiembre de 2013  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**, Calle "Morona", con siete metros sesenta centímetros. **POR ATRÁS**: Con propiedad de José Rodríguez, con seis metros ochenta centímetros. **POR UN COSTADO**: Con propiedad de Luz Zambrano de Pico, con doce metros, y **POR EL OTRO COSTADO**: Con herederos de Isabel Pico, con doce metros. Con un área total de **OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS**. **SOLVENCIA**: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	212 16/08/1973	821

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**  
Inscrito el: jueves, 16 de agosto de 1973  
Turno: 1 Folio Inicial: 821 - Folio Final: 825  
Número de Inscripción: 212 Número de Repertorio: 808  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1973  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:  
a.- Observaciones:  
Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de **OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000070375	Pico Zambrano Carlos Alberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000070374	Pico Zambrano Segundo Santos	Casado(*)	Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:31:53 del viernes, 27 de septiembre de 2013

A petición de: *Sra. Catty Patricia Ballo*

Elaborado por: *Cleotilde Orfencia Suarez Delgado*  
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**



13/02/2013

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-01-20-35-020	26,00	\$ 8.170,00	C. 104-504	2013	73550	131495
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
P. CO. ZAMBANO CARLOS ALBERTO			Costa Judicial			
1/11/2013 12:00 MACIAS DANIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,40	(\$ 0,25)	\$ 2,15
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE I & Y			mejoras por 2012			
			MEJORAS 2011	\$ 2,00		\$ 2,00
			MEJORAS 2012	\$ 1,48		\$ 1,48
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 22,70		\$ 22,70
			SOCLAR NO PAGADO	\$ 16,34		\$ 16,34
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,82		\$ 0,82
			TOTAL A PAGAR			\$ 45,44
			VALOR PAGADO			\$ 45,44
			SALDO			\$ 0,00



Manabí, 27 de septiembre del 2013

### CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el SR. PICO ZAMBRANO CARLOS ALBERTO con número de cédula 130038234-6 se encuentra registrado como usuario de CNEI REGIONAL MANABÍ en el sistema Comercial SICO, el mismo que no mantiene deuda con la compañía.

El interesado puede hacer uso de lo presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

  
CNEI EF.  
ATENCIÓN AL CLIENTE  
Sra. Jessica Andrade  
ATENCIÓN AL CLIENTE.